

Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
De Biasi Leonardo Carlos	Av. Mitre esquina San Pablo s/n°	1911	20-26947745-9	2214911837
Dirección de e-mail: ldurandeu@hotmail.com				
EXPEDIENTE N°: 618/2024				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 110/24		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	266/24	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega : Campo Experimental de la Universidad Nacional de Luján - **Sector Deposito de Semillas del Tambo**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. Teléfono: 02323-423171/420380, Interno: 1920 - 1940, mail: daapcampoexp@gmail.com - dircampo@mail.unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Facundo Romero

Orden de Compra N°: 166/24

Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	340	4.038,00	Kilos de semilla de sorgo forrajero FOTSENSITIVO, para pastoreo directo; de baja lignina o BMR, alta digestibilidad; ciclo largo o muy largo; alta capacidad de rebrote y macollaje; y buen comportamiento sanitario para enfermedades e insectos de esta zona de cultivo. Se acepta que la oferta redondee los kg ofrecidos de acuerdo al peso contenido por bolsa de semilla/bolsa. En caso de que la presentación sea por cantidad de semillas, considerar cantidad de bolsas suficientes para 15 hectáreas de cultivo. TOB FACÓN, de TOBIN.	1.372.920,00

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
2	150	2.530,00	Kilos de semilla de MIJO HÍBRIDO; para pastoreo directo; de alta digestibilidad; ciclo largo o muy largo; alta capacidad de rebrote y macollaje; sensible al fotoperíodo; y buen comportamiento sanitario para enfermedades e insectos de esta zona de cultivo. Se acepta que la oferta redondee los kg ofrecidos de acuerdo al peso contenido por bolsa de semilla. En caso de que la presentación sea por cantidad de semillas / bolsa, considerar cantidad de bolsas suficientes para 15 hectáreas de cultivo. VITAGRO.	379.500,00
Total:				1.752.420,00

SON PESOS: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas